



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00464502- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por Mariana Barrios, DNI 39496631, del Doctorado en Estudios de Género con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Mariana Barrios, DNI 39496631, titulada: La articulación entre patriarcado y extractivismo: Análisis feminista desde las luchas territoriales de la provincia de La Rioja (Argentina), dirigida por la Dra. Candela de la Vega y co-dirección de la Dra. Clara Olmedo, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Érika Decándido, Débora Cerutti y María de los Ángeles Sola Álvarez como miembros titulares y a lxs profesores: Juliana Enrico, Andrea Gigena y Mariana Mastrangelo como miembros suplentes.

Que todxs los profesorxs reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios de Género, titulada: La articulación entre patriarcado y extractivismo: Análisis feminista desde las luchas territoriales de la provincia de La Rioja (Argentina) de Mariana Barrios, DNI 39496631; a lxs profesorxs: Érika Decándido, Débora Cerutti y María de los Ángeles Sola Álvarez como miembros titulares y a lxs profesores: Juliana Enrico, Andrea Gigena y Mariana Mastrangelo como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Notificar al Despacho de Alumnos del CEA-FCS, a la carrera y a la estudiante lo dispuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

